



NOTA DE PRENSA

CAJA RURAL DEL SUR Y SURAVAL PONEN A DISPOSICIÓN DE LAS PYMES ANDALUZAS UNA LÍNEA DE CRÉDITO DOTADA CON 40 MILLONES DE EUROS

- **La Sociedad de Garantía Recíproca renueva así su compromiso con las pequeñas y medianas empresas de la comunidad, facilitándoles el acceso a la financiación**

Sevilla, 10 de febrero de 2014.- Las pymes andaluzas de nuevo con la posibilidad de acceder a vías de financiación, gracias al convenio suscrito entre Suraval, Sociedad de Garantía Recíproca de Andalucía (S.G.R.), y Caja Rural del Sur y Caja Rural de Córdoba (integrantes del Grupo Cooperativo Ibérico). El acuerdo alcanzado por las mencionadas entidades pone a disposición de las empresas de la región de una línea de crédito dotada con 40 millones de euros y destinada a operaciones de préstamo (inversiones en activo fijo y reestructuración financiera) o financiación de circulante, siempre y cuando cuenten con el aval solidario de esta S.G.R.

La cuantía de la línea de crédito, que se ha incrementado en un 30% respecto a la dotada en 2009, evidencia la clara apuesta ambas entidades por las pequeñas y medianas empresas de la Comunidad, que constituyen un elemento esencial del tejido empresarial andaluz. “La contribución de las pymes al progreso de Andalucía es fundamental, como fuentes de generación de riqueza y de creación de puestos de trabajo. Y está en nuestras manos ofrecerles las herramientas necesarias para consolidar su papel”, ha señalado Francisco Herrero, presidente de SURAVAL durante la firma del convenio de colaboración, que ha rubricado junto a José Luis García Palacios, presidente de Caja Rural del Sur y del Grupo Cooperativo Ibérico.

García Palacios ha valorado la inclusión de las “dos Cajas firmantes de este importante acuerdo con Suraval como de las más solventes del panorama financiero y con un crecimiento por encima de la media del sector, lo que nos permite continuar ganando cuota de mercado y apoyar financieramente a las pequeñas y medianas empresas andaluzas”. En el acto también han participado el consejero delegado de SURAVAL,

Pablo Millán, el director comercial de la S.G.R., Ignacio Rodríguez, así como José María Vera y José Antonio Sánchez, coordinador de Banca Universal-director territorial de Sevilla y director del Área de Negocio de Caja Rural, respectivamente.

Todas aquellas pymes que quieran beneficiarse de este convenio podrán solicitar un máximo de 500.000 euros por operación. Los préstamos y operaciones de créditos para financiación de activos fijos y reestructuraciones financieras contarán con un plazo máximo de amortización de 15 años (con una carencia de hasta dos años) mientras que a los destinados a financiación de activo circulante se les aplicará un periodo máximo de 5 años. Todas las operaciones quedarán exentas del pago de comisiones de amortizaciones anticipadas y/o cancelación, y el tipo de interés será de Euríbor más un diferencial del 3,5% para operaciones personales y de Euríbor más 3,25% para las hipotecarias.

Las entidades firmantes del acuerdo, presentes en Cádiz, Córdoba, Huelva, Málaga y Sevilla, han financiado durante los últimos años más de 4.000 operaciones por un importe global superior a 250 millones de euros. Con ello, Caja Rural del Sur, Caja Rural de Córdoba y Suraval, entidades netamente andaluzas, vuelven a demostrar su compromiso con la actividad empresarial en Andalucía.

Para más información:

Gabinete de comunicación de Suraval S.G.R.: Manuela Hernández (95 462 27 27 / 651 867 278) y Tomás Muriel (95 462 27 27 / 605 603 382).

Gabinete de Comunicación de Caja Rural del Sur: Rocío Faure (959252548) y F. Merchán Alvarez (647508239)